



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000022-02** *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a la resolución del expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico para las localidades de Salas de los Barrios, Villar de los Barrios y Lombillo en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000022, formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a la resolución del expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico para las localidades de Salas de los Barrios, Villar de los Barrios y Lombillo en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 22, instando a la Junta de Castilla y León a la resolución del expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico para las localidades de Salas de los Barrios, Villar de los Barrios y Lombillo en Ponferrada.



Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse a las instituciones que participan en el trámite de consultas para que agilicen la emisión de informes con el fin de que pueda resolverse, a la mayor brevedad, el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto histórico para las localidades de Salas de los Barrios, Villar de los Barrios y Lombillo, pertenecientes al municipio de Ponferrada.”**

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo